

RESOLUCIÓN No. **005445**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2018 CUYO OBJETO ES: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LOS ACABADOS Y REDES ELECTRIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE DE LA UNAD EN BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."**

**EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**

**EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y  
CONSIDERANDO**

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 005400 del 02 de abril de 2018 se le otorgan facultades delegatarias al Gerente Administrativo y Financiero (E) de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenador del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza de la Coordinación de Infraestructura Física de la UNAD, está interesada en **PARA CONTRATAR LOS ACABADOS Y REDES ELECTRIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE DE LA UNAD EN BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por el Coordinador del grupo de infraestructura física de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de: de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000.000,00)**. Este valor incluye IVA, y todos los impuestos y tributos que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

---

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

---

Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
 Bogotá, D.C., Colombia

**RESOLUCIÓN No 005445**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 10 de 2018, cuyo objeto es: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LOS ACABADOS Y REDES ELECTRIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE DE LA UNAD EN BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."

**ARTICULO SEGUNDO:** La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	4 de abril de 2018		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>
Publicación de Términos de Referencia	4 de abril de 2018		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>
Visita técnica	6 de abril de 2018		09:00 a.m.	Sede ubicada en la Carrera 15 No. 8 - 06/12/28/36/42/46/54/62 Carrera 16 No 10ª -05/15/21 barrio Modelo en la ciudad de Bucaramanga. Contacto: Directora del CEAD Laura Cristina Gómez Ocampo.
Observaciones a los Términos de Referencia	6 de abril de 2018		De 10:00 a.m. a 4:00 p.m.	Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	10 de abril de 2018		De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co/Contratacion">www.unad.edu.co /Contratacion</a>
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	16 de abril de 2018		10:00 am	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	17 de abril de 2018	19 de abril de 2018	De 10:00 am a 5:00 pm.	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	17 de abril de 2018	19 de abril de 2018	Hasta las 12:00 m.	Comités evaluadores UNAD
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	17 de abril de 2018	19 de abril de 2018	Hasta las 3:00 p.m.	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>
Publicación del informe de evaluación preliminar	20 de abril de 2018		Desde las 9:00 am	<a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	23 de abril de 2018	25 de abril de 2018	Desde las 9:00 am hasta las 5 pm	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico <a href="mailto:ojuridica1@unad.edu.co">ojuridica1@unad.edu.co</a>
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	27 de abril de 2018		Desde las 9 am hasta las 5 pm	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)
Publicación del informe de evaluación definitivo	30 de abril de 2018		09:00 am	Página web de la UNAD; <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>
Adjudicación	2 de mayo de 2018		09:00 am	Página web de la UNAD; <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>

**El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.**

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

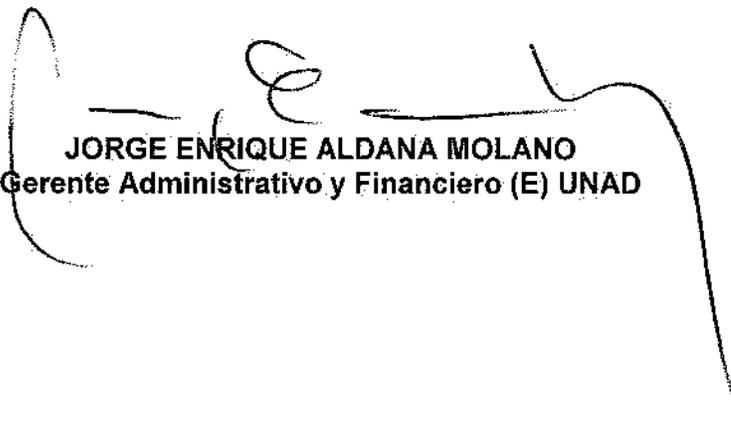
Sede Nacional José Celestino Mútis  
 Calle 14. Sur No. 14-23, PBX 3443700 [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
 Bogotá, D.C., Colombia

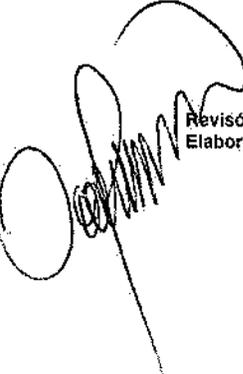
RESOLUCIÓN No **005445**

***El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.***

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de abril de 2018

  
**JORGE ENRIQUE ALDANA MOLANO**  
**Gerente Administrativo y Financiero (E) UNAD**

  
Revisó: Yolima Garcia  
Elaboró: K/ Oliveros